

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-052-21  
INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.  
No. DE ACCIÓN 3319

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO CEA-CON-FED-LP-052-21, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA, PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES MARGINALES PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN HIDALGO" DEL PROGRAMA PROAGUA 2021, PROAGUA (URBANO) RECURSOS FEDERALES 2021.**

I. **LUGAR, HORA Y FECHA.** LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN LUGAR DE LOS TRABAJOS EN EL MUNICIPIO DE **SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO**, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2021.**

II. **PARTICIPANTES.** EN ESTE ACTO SE REUNIERON **POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. MARÍA DE FÁTIMA CHÁVEZ AGUILAR**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE **"EL CONTRATISTA" [REDACTED]** ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO DE ESTA, **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. HÉCTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ**, SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, EL **ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ**, JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

III. **MONTO TOTAL.** LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

MONTO ORIGINAL	\$5,385,512.70
CONVENIO	\$0.00
MONTO TOTAL	\$5,385,512.70

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$1,615,653.81

MONTO TOTAL ASIGNADO: **\$5,385,512.70 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 70/100 M.N.) ANTICIPO DEL 30% SOBRE EL MONTO ORIGINAL.**

IV. **PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.**

CONTRATO INICIO	30-JUN-21
CONTRATO TERMINO	26-NOV-21

INICIO DE SUSPENSIÓN	31-AGO-21
DÍAS RESTANTES DE TRABAJO	110
REINICIO POR RECONOCIMIENTO DE PLAZO POR SUSPENSIÓN	25-OCT-21

DIFERIDO INICIO	22-JUL-21
DIFERIDO TERMINO	18-DIC-21

TERMINO POR RECONOCIMIENTO DE PLAZO POR SUSPENSIÓN	11-FEB-22
FECHA INICIO REAL	22-JUL-21
FECHA TERMINO REAL	11-FEB-22

(DÍAS) PER. ORIGINAL	150
----------------------	-----

(DÍAS) PER. REAL	150
------------------	-----

FECHA DE TERMINO PARCIAL	N/A
--------------------------	-----

**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
 CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-052-21  
 INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.  
 No. DE ACCIÓN 3319**

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL **22 DE JULIO DE 2021** AL **11 DE FEBRERO DE 2022** EQUIVALENTE A **150 (CIENTO CINCUENTA) DÍAS NATURALES.**

**V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.**

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	023660-00000	\$ 1,615,653.81	TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	023664-00000	\$ 538,551.27	TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.
VICIOS OCULTOS	039585-00000	\$ 538,127.02	TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR **12 MESES** A PARTIR DE ESTA FECHA DE RECEPCIÓN (18 DE MARZO DE 2022) HASTA EL DÍA **18 DE MARZO DE 2023.**

**VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON, MONTO Y PLAZO.** MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO)	-	\$ 442,266.84	22-jul-21	-	21-ago-21	\$ 132,680.06
E-02 (DOS)	-	\$ 9,419.57	22-ago-21	-	30-ago-21	\$ 2,825.88
E-03 (TRES)	-	\$ 516,748.98	25-oct-21	-	20-nov-21	\$ 155,024.70
E-04 (CUATRO)	-	\$ 61,876.77	21-nov-21	-	15-dic-21	\$ 18,563.03
E-05 (CINCO)	-	\$ 510,441.21	16-dic-21	-	26-dic-21	\$ 153,132.37
E-05 (SEIS)	-	\$ 276,092.28	27-dic-21	-	08-ene-22	\$ 82,827.69
E-07 (SIETE)	-	\$ 2,098,523.71	09-ene-22	-	29-ene-22	\$ 629,557.11
E-08 (OCHO)	FIN	\$ 1,465,900.87	30-ene-22	-	11-feb-22	\$ 441,042.98
TOTAL, EJERCIDO:		\$ <b>5,381,270.24</b>	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ <b>1,615,653.81</b>

SALDO POR CANCELAR	\$ <b>4,242.46</b>
--------------------	--------------------

SALDO POR REINTEGRAR	\$ <b>0.00</b>
----------------------	----------------



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-052-21  
INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.  
No. DE ACCIÓN 3319

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$5,381,270.24 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS 24/100 M.N.), SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$4,242.46 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 46/100 M.N.).

VII. **DECLARACIONES DE LAS PARTES.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ARTICULOS 164 y 165 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO, MEDIANTE OFICIO S/N "EL CONTRATISTA" DECLARA **HABER TERMINADO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO CITADO, EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2022.** POSTERIORMENTE SE REUNIERON EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **18 DE FEBRERO DE 2022, 01 DE MARZO DE 2022 Y 08 DE MARZO DE 2022** POR PARTE DE "LA CEA" EL ING. **MARÍA DE FÁTIMA CHÁVEZ AGUILAR**, RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] SUPERINTENDENTE DE OBRA. PARA LA VERIFICACION DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, **MISMOS QUE FUERON NOTIFICADOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE "LA CEA" MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 09 DE MARZO DE 2022**, EMITIDO POR EL RESIDENTE SUPERVISOR DE "LA CEA", VERIFICANDO QUE LOS TRABAJOS SE CONCLUYERON SATISFACTORIAMENTE Y ASÍ FORMULAR EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA RECEPCIÓN. EN ESTE MISMO ACTO "EL CONTRATISTA", HACE ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA EN MENCIÓN.

VIII. **TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL ACTO DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN.** EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y CLAUSULA TRIGÉSIMA DEL CONTRATO DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL RECORRIDO POR LA OBRA MENCIONADA, "LA CEA" RECIBE DE "EL CONTRATISTA" LOS TRABAJOS DESCRITOS. RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTA ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO DESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. POR PARTE DE "EL CONTRATISTA" MANIFIESTA NO TENER RECLAMACIONES.

IX. **OBSERVACIONES.**

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- QUEDA EN TRÁMITE LA ESTIMACIÓN **08 (OCHO) FINIQUITO** POR UN MONTO DE \$ **\$1,465,900.87 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS 87/100 M.N.)** INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA  
CONTRATO No. CEA-CON-FED-LP-052-21  
INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.  
No. DE ACCIÓN 3319

- X. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA **18 DE MARZO DE 2022**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"



---

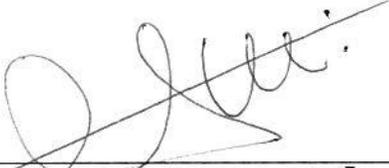
ING. MARÍA DE FÁTIMA CHÁVEZ AGUILAR  
RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA

POR "EL CONTRATISTA"



TESTIGOS DEL ACTA

POR "LA CEA"



---

ING. HECTOR GABRIEL CHAIRES MUÑOZ  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

POR "LA CEA"



---

ING. JUAN JOSÉ CHAGRA MARTÍNEZ  
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO CEA-CON-FED-LP-052-21 SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V. DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES MARGINALES PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN HIDALGO", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.